

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
02 DE MAYO DE 2023**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:34 (doce horas con treinta y cuatro minutos) del día 02 de mayo del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta II Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidenta Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Consejero suplente y Director de Representación Institucional, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Hacienda del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**, Directora de Planeación, Evaluación e Informática, en representación de la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González** Titular de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Etnólogo Jorge Sadot Arciniaga Chapa**, Consejero suplente y Auxiliar Operativo de la Dirección de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Lic. Juan Morán Chávez**, Consejero suplente y Director de Educación, en representación del **Lic. Salvador Jiménez Calzadilla**, Presente; **Ing. Mirian Politrón Rodríguez**, Jefa de Capacitación y Adiestramiento, en representación del **Lic. Adolfo Kalach Mizrahi**, Director General de la Empresa Manufacturas Kaltex S.A. de C.V., presente; Presente; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público Propietario, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**, Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por la Secretaria Técnica del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 08 (ocho) de 10 (diez) integrantes del H. Consejo Directivo, se declara formalmente instalada e iniciada la II Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen, para su registro y seguimiento. -----

ACUERDO II SO/2023/1 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 08 (ocho) de 10 (diez) consejeros se declara que existe el Quórum legal, por lo que todos los Acuerdos que en esta II Sesión Ordinaria 2023 emanen tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, refiere que: El Orden del Día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos séptimo tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11, 12 y 13 fracción IV de su Reglamento. Por lo que se propone ustedes que a efecto de hacer más ejecutiva la presentación desahoguemos en bloque los puntos 10 al 18 así como 20 y 21 con la atenta solicitud de que los comentarios queden asentados en cada punto correspondiente dentro del acta. Pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación al mismo. Si fuese así sírvanse comentarlo en este momento. En este caso someto a ustedes la aprobación de este Orden de Día, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo de la forma acostumbrada, también solicitando a la Secretaría Técnica tome cuenta de los votos para tener la votación contabilizada por favor. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Aprobado por unanimidad, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. -----

ACUERDO II SO/2023/2-----

Con fundamento en los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la II Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 30 de enero de 2023; Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 y Primera Sesión Ordinaria de 2023, celebradas el 2 de febrero de 2023; Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 y Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023, celebradas el 21 de febrero de 2023. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2023. -----
6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2023. -----
7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2023. -----
8. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales laudos laborales, sentencias y demás jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula — Tepeji sea parte, al 31 de marzo de 2023. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula — Tepeji del enero — marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero— marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----
11. Presentación de la evaluación programática — presupuestal del periodo enero— marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del enero — marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
13. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2023. -----
15. Presentación del Informe de avance del Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero— marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----
18. Presentación del Informe da avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero — marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023, así como de ejercicios anteriores. -----
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la universidad Tecnológica de Tula — los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2023. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2023. -----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2023. -----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula— Tepeji, con base en el Modelo estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula — Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2023. -----
24. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de la Rectora el nombramiento de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, como Secretaría de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Tula — Tepeji. -----
25. Asuntos Generales. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 30 de enero de 2023; Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 y Primera Sesión Ordinaria de 2023, celebradas el 2 de febrero de 2023; Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 y Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023, celebradas el 21 de febrero de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso, Presidenta nuevamente a todos muchas gracias por su atención. Me permito hacer de su conocimiento, si pasamos al punto siguiente por favor al número 3 que se están presentando la información que les hemos hecho llegar cinco Actas correspondientes a la I Sesión Extraordinaria de este año a la II Sesión Extraordinaria y también a la III Sesión Extraordinaria y IV Sesión Extraordinaria todas ellas celebradas en este año, también hacer de su conocimiento que están debidamente firmadas cada una de ellas, también se está incluyendo la firma de la I Sesión Ordinaria realizada el 02 de febrero del presente año, por lo que pido atentamente darlas por presentadas y en su caso también aprobadas, es cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Si existiese algún comentario de las y los Consejeros es momento de hacer uso de la voz. Someto a ustedes la aprobación del punto, los que están por la afirmativa sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Aprobación unánime, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Muchas gracias, se da por presentado el aprobado. -----

ACUERDO II SO/2023/3-----

Con fundamento en el Artículo 13 fracción I letra c del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y, Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando el punto por presentado y aprobado, el cual integra las Actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 30 de enero de 2023; Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 y Primera Sesión Ordinaria de 2023, celebradas el 2 de febrero de 2023; Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 y Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023, celebradas el 21 de febrero de 2023. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, en Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, hago de su conocimiento que el día 29 de marzo de 2022 se recibió el dictamen de Auditoría Externa del ejercicio 2021, por parte del despacho Asesoría Contable Fiscal Consultoría ASFI, S.C. En este sentido se presenta el resultado de que la información mostrada de este ejercicio fiscal se presentó razonablemente en cuanto a la parte de situación financiera en todos los aspectos evaluados, los estados presupuestales se presentan razonablemente en cuanto la información sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Ingresos aprobado por la Universidad los estados e Informes Programáticos presentan razonablemente información de la Universidad, derivado de lo anterior, se informó que la utilización de los recursos públicos se realizó de forma eficiente, que los Objetivos o Metas en sus Programas fueron alcanzados y que se cumplió con las disposiciones legales, vigentes aplicables a este Organismo. Hacer de su conocimiento también, que esta información se dio vista y se hizo llegar a nuestra Comisaría Público la Maestra María Cristina Fonseca García, quien también emitió el dictamen correspondiente, por lo cual me permito solicitar a este Consejo toda vez que se ha referido la información en sus carpetas la aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal que corresponde al ejercicio fiscal 2021. Es cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias ¿sí existe algún comentario para este punto? Gracias Rectora, en este punto continuamos con el siguiente también así mismo someto a ustedes la aprobación del punto. Los que están con la afirmativa sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Votación unánime, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias, se da por presentado y aprobado.-----

ACUERDO II SO/2023/4 -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 I j, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, por unanimidad da por presentado y aprobado los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----

5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con el permiso de todos me permito informar que se han detallado en las carpetas de información entregadas el seguimiento a 83 acuerdos al 31 de marzo del 2023, abarcando desde el año 2018 al presente ejercicio, en el que corresponde al año de 2018 y en alcance a lo observado y recomendado en la Sesión Ordinaria pasada me permito solicitar la conclusión del mismo; en cuanto a los acuerdos del 2021, 3 están en proceso, en 2022 también tenemos 2 en proceso, en 2022 solicitamos la conclusión de 1 acuerdo en lo que corresponde también al ejercicio 2022, solicitamos la conclusión de 36 en 2023, 2 acuerdos aparecen en el proceso y en el año 2023 para 37 acuerdos se solicita su conclusión y en conclusión valga la redundancia de esos 83 acuerdos, 36 concluidos, 8 en proceso y para 39 se solicita la conclusión, que como en este cuadro aparece muy, muy pequeño pero la información en la que ustedes tienen y se les hizo llegar se documenta y se especifica cada uno de los acuerdos que en su caso se solicita en conclusión, está en proceso o se presentan como concluidos por lo cual y si no se tuviera alguna observación solicito atentamente la aprobación del seguimiento de estos 83 acuerdos al 31 de marzo de 2023, gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias, si hubiese algún comentario a este punto pueden hacer uso de la voz y si no fuera así lo someteríamos a votación. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Se solicita la conclusión de 39 verdad. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si, 39 se solicita la conclusión. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Okey, es que me pareció escuchar que solicitaban los 83. En uso de la voz, la **Dra.**

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Irasema E. Linares Medina: Perdón, tal vez si lo dije perdón de 39. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** Si me permite, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra:** Si, adelante. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** En cuanto a los acuerdos en el consecutivo del 2 al 7 como ya tenemos aprobado el ejercicio 2021 esos ya podrían pasar a ser concluidos y el consecutivo 8 habla de la relación Programática Presupuestal 2022 sin embargo, también se tendrían que agregar el estado del ejercicio del Presupuesto y los Estados Financieros 2022, hasta en tanto todavía no se apruebe el ejercicio 2022 y el consecutivo del 19 y 20 no se pueden concluir hasta en tanto no esté el dictamen y el informe del Comisario Público. Sería cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra:** Muchas gracias, adelante por favor. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio:** Gracias, con su permiso. En función al comentario que acaba de hacer la Comisario Público en donde ahorita pues se acaba de dar por aprobado el ejercicio de 2021 y se podrían dar por concluidos los acuerdos yo solicitaría de la manera más atenta que en esta sesión permanezcan todavía en proceso y en la siguiente sesión con la que ya tendremos esta acta de la de la sesión se podrán concluir esto pues está indicado dentro de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, entonces nada más para seguir pues la normativa aplicable y así mismo yo sigo teniendo duda y espero que ustedes me puedan aclarar en cuanto al ejercicio 2020, creo que no se ha solicitado la aprobación del cierre toda vez de que la presentación del informe del Comisario Público fue el 11 de agosto del 2022 en la IX Sesión Extraordinaria y de ahí pues no se ha solicitado por parte del Organismo por lo cual la solicitud es de que si yo estoy en lo contrario pues me saquen de la duda y si no que sea sometido a este Órgano de Gobierno aprobación, sería cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra:** Gracias Consejera cedo el uso de la voz a la Rectora, adelante. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Si, con su permiso Presidenta, con gusto Consejera atendemos las observaciones que nos está haciendo de cada uno de los acuerdos para lo que proceda en su caso en cuanto al cierre de 2020 y de igual manera informarle a la brevedad Consejera y a todos ustedes la observación que nos está haciendo para poderla puntualizar y con gusto atendemos, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra:** Siendo así que la Doctora atienda estas recomendaciones y observaciones verditas por las y los Consejeros, así como la Comisario Público se da por presentado y aprobado este punto. -----

-----ACUERDO II SO/2023/5-----

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023

Acuerdos Concluidos					
S.O./IV/2018-18	S.E./XII/2022-3	I SO/2023/03	I SO/2023/4	I SO/2023/5	I SO/2023/6
I SO/2023/7	I SO/2023/8	I SO/2023/9	I SO/2023/10	I SO/2023/14	I SO/2023/15
I SO/2023/16	I SO/2023/17	I SO/2023/18	I SO/2023/19	I SO/2023/20	I SO/2023/21
I SO/2023/22	I SO/2023/23	I SE/2023/3	I SE/2023/4	I SE/2023/5	I SE/2023/6
I SE/2023/7	I SE/2023/8	I SE/2023/9	I SE/2023/10	I SE/2023/11	II SE/2023/3
II SE/2023/4	II SE/2023/5	II SE/2023/6	II SE/2023/7	II SE/2023/8	II SE/2023/9
IV SE/2023/3	S.E./XII/2022-3				

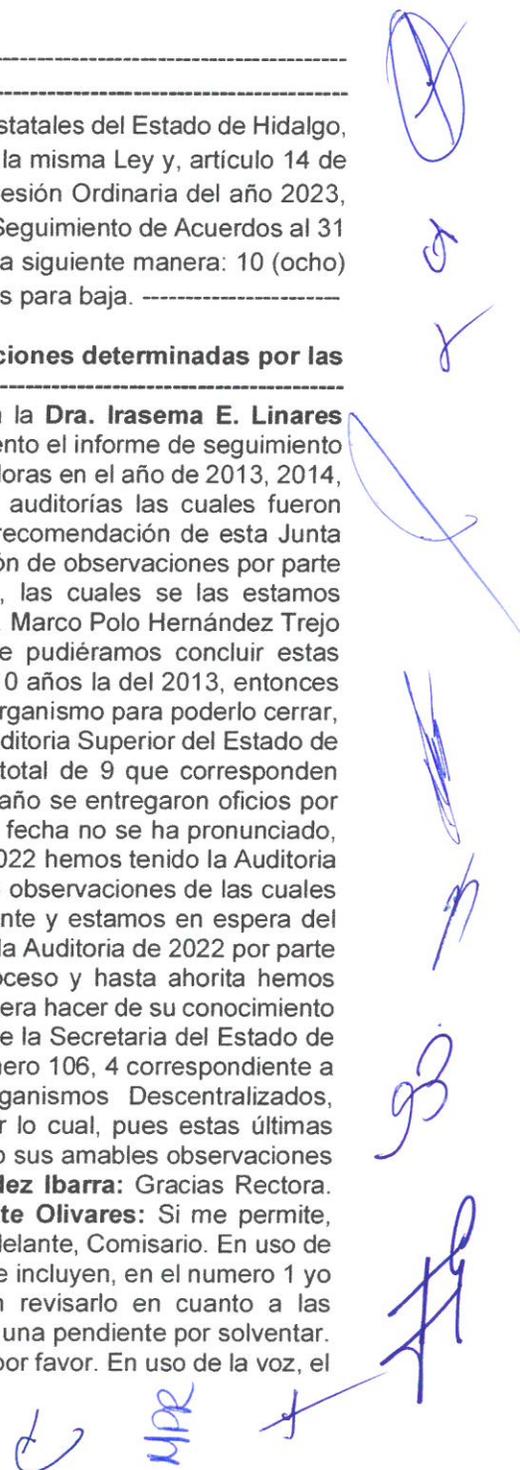
Acuerdos en Proceso						
S.O./I/2022-11	S.O./I/2022-12	S.O./I/2022-13	SO/01/21-18	SO/01/21-19	SO/01/21-20	I SO/2023/11
III SE/2023/3	I SO/2023/12	I SO/2023/13				

-----**ACUERDO II SO/2023/5**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7, 9, 13 fracción I letra d, 17 fracción XXII y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2023, un total de 83 (ochenta y tres) Acuerdos, quedando de la siguiente manera: 10 (ocho) en Proceso, 37 (treinta y siete) en Conclusión y 36 (treinta y seis) Concluidos para baja. -----

6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso me permito hacer de su conocimiento el informe de seguimiento de la atención a las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras en el año de 2013, 2014, 2015 y 2016 continuamos en seguimiento de algunas observaciones de auditorías las cuales fueron turnadas al Órgano Interno de Control de esta Institución justamente por recomendación de esta Junta Directiva, en el mes de agosto de 2022 se recibieron 4 oficios de solventación de observaciones por parte del Órgano Interno de Control quedan aún pendientes 2 observaciones, las cuales se las estamos detallando en el Anexo 1 de este punto y estamos ahí en contacto con el Lic. Marco Polo Hernández Trejo quien es nuestro Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de que pudiéramos concluir estas observaciones que como pueden ustedes ver una está a punto de cumplir 10 años la del 2013, entonces es algo que escapa totalmente de la gestión de una servidora y del propio Organismo para poderlo cerrar, pero continuamos con este seguimiento en 2021, tenemos por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 5 observaciones solventadas y pendientes de solventar 4 de un total de 9 que corresponden totalmente a observaciones del tipo administrativo. El 30 de marzo de este año se entregaron oficios por parte de la Universidad con la solventación donde estas observaciones a la fecha no se ha pronunciado, no se ha tenido una respuesta de pronunciación, seguimos en proceso en 2022 hemos tenido la Auditoría Externa por parte del Despacho Dr. y C.P.C. Heriberto Moreno Uribe con 13 observaciones de las cuales hemos solventado 8; 5 están en proceso y se han documentado debidamente y estamos en espera del dictamen que corresponde en este ejercicio que ya corre. Estamos teniendo la Auditoría de 2022 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, que estamos totalmente en proceso y hasta ahorita hemos respondido en tiempo y forma todo con lo que nos han solicitado de igual manera hacer de su conocimiento que por parte de la Dirección General de combate a la corrupción a través de la Secretaría del Estado de Hidalgo se entregó información para iniciar con los trabajos de Auditoría número 106, 4 correspondiente a las transferencias de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados, actualmente también hemos entregado la información que corresponde por lo cual, pues estas últimas están en proceso. Es cuánto estimada y estimados Consejeros agradeciendo sus amables observaciones en caso de tenerlas. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias Rectora. ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Si me permite, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Adelante, Comisario. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Solo comentar respecto al Anexo que incluyen, en el numero 1 yo vi 3 oficios por parte del Órgano Interno de Control para que pudieran revisarlo en cuanto a las observaciones, no sé si esto hace al mismo tema y si solo se esté quedando una pendiente por solventar. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si me pueden apoyar por favor. En uso de la voz, el



L.C. Héctor Juárez Ronquillo: Si Doctora, quedan 2 pendientes de solventar. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** Sería cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra:** Gracias. ¿Algún otro comentario? Se le solicita la Rectora atender la recomendaciones y observaciones vertidas por las y los Consejeros, así como por la Comisario Público y se da por presentado este punto. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Gracias. -----

-----**ACUERDO II SO/2023/6**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2023. -----

7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchas gracias, con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y 66 y 67 de su Reglamento, con fecha al 16 de enero de 2023 el Registro Público de Organismos Descentralizados nos ha emitido la constancia de inscripción de instrumentos y estatus del registro, el estatus en el que se encuentra la Institución corresponde a un 95% entre 95 y un 100% de cumplimiento por lo cual seguiremos trabajando a efecto de alcanzar la totalidad del cumplimiento, para lo cual estamos en constante coordinación con la Unidad de Planeación y Prospectiva a través de la Dirección General de Control y Seguimiento de Entidades Paraestatales que con fecha 11 de abril de 2023 nos hizo llegar el último informe de este estatus que les estoy refiriendo que en sus carpetas va en extenso. Es cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra:** Muchas gracias Rectora, si no existiera algún comentario, se da por presentado el punto. -----

-----**ACUERDO II SO/2023/7**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 5, 7, 9 y 13 fracción I letra c del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2023. -----

8. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales laudos laborales, sentencias y demás jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula — Tepeji sea parte, al 31 de marzo de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchas gracias, hago de su conocimiento que en la parte de asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales al cierre del trimestre la Institución cuenta con 8 asuntos en contra promovidos ante la autoridad competente los cuales se encuentran vigentes en el Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo quien se ha pronunciado en resolver 3 laudos laborales siendo un laudo laboral absolutorio y 2 laudos laborales condenatorios, en 1 de los laudos condenatorios se presentó Juicio de Amparo Directo el cual está en trámite, en otro de los laudos condenatorios y a través de una mesa de trabajo que se tuvo con este, en este Consejo Directivo se tuvo a bien hacerlo con su conocimiento para aplicar este laudo laboral, lo cual se hizo en el transcurso del presente trimestre. Se celebró un convenio fuera de juicio ante el Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo a efectos de acordar el pago de la Prima de Antigüedad correspondiente a una trabajadora que por así convenir a sus intereses dio por terminada la relación laboral con la Universidad. Hemos incluido en su carpeta información de cada uno de estos asuntos judiciales en materia laboral detallándoles el nombre del trabajador, el expediente, el estatus en el que se encuentra en el Tribunal y la fase procesal en la que se encuentra. Destacar que de estos casos cuatro corresponden a los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2016 y 2018 y, 4 corresponden a los ejercicios 2021. Continuamos, hemos hecho mesas de trabajo con la Dirección General Jurídica en la Secretaría de Educación Pública, con el Licenciado Quintín, también a efecto de recibir su valiosa orientación sobre el manejo de estos casos. Y finalmente, también hacer de su conocimiento no es un trimestre que estoy reportando pero sí estamos en ello y ya les daremos cuenta en la próxima Sesión Ordinaria estamos

iniciando un estudio actuarial también por recomendación de nuestro Consejero del área de Secretaría de Hacienda anteriormente Finanzas el Contador César Alejandro y hacer el ejercicio actuarial que proyecte todas estas partes de jubilaciones del personal de la Universidad, toda vez que en los últimos dos ejercicios se han presentado jubilaciones y o renunciaciones de personal que ya tienen más de 15 años trabajando en la Institución, lo cual demanda el pago de una Prima de Antigüedad sin embargo, en el presupuesto ordinario que tiene la Institución pues no estamos manejando esa partida que nos permita cubrir una demanda, es el derecho del trabajador y del trabajador el tiempo en el que se encuentra nuestra Institución 32 años donde muchos trabajadores empezaron desde el inicio nos está demandando esa parte y pues nos empieza a rebasar de acuerdo a lo que tenemos de manera ordinaria por lo que ya estamos tomando acciones para tener una adecuada proyección de lo que esto va a implicar para el Organismo en el futuro ya inmediato. Es cuánto, pues agradezco cualquier observación, comentario que tengan el respeto gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: ¿Algún comentario que existiese para este punto? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Si me permite, Presidenta en mérito de lo que nos estaba comentando Rectora más o menos a qué monto asciende esa proyección. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¿Del estudio que vamos a hacer? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: De las pensiones. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Pues hemos visto nosotros, así como a ojo de buen Cubero más o menos contándole los años que tienen a la fecha pues el estudio cuesta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) el estudio actuarial, pero por año lo que implicaría de aquí en adelante la jubilación de personas de la Universidad creo que asciende como un orden de medio millón de pesos. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: ¿Cuánto? En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Medio millón de pesos, entre medio millón y setecientos cincuenta mil pesos. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Las personas. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: 3 a 4 personas que obviamente que es variable dependiendo del puesto que pidió la persona y la trayectoria que tuvo en la Universidad, pero eso es lo que hemos visto y proyectado en los próximos 2, 3 años, pero a partir de los 5 años se va a empezar a multiplicar no sé exactamente en cuanto justamente por eso necesitamos nuestro estudio actuarial. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias. ¿Algún otro comentario existente? En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Si me permite, Presidenta, comento respecto del laudo que se había manejado en las asesorías técnicas si ha habido algún avance o ya se concluyó. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso, Presidenta se concluyó, se pagó se hizo también el movimiento de adecuación presupuestal correspondiente el cual fue presentado ante Planeación Financiera el cual fue autorizado y se pagó en el transcurso de este trimestre, finalmente fue menor de lo condenado en alcance a que se tuvo un acuerdo, un convenio con el trabajador y fue la forma en que se pudo cerrar esta, esta favorablemente cerrado. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Gracias, Rectora. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Si existiese algún comentario y si no, se solicita atiendan a la recomendaciones y observaciones vertidas por los Consejeros y la Comisario Público. Hay un comentario en Zoom, adelante por favor. En uso de la voz de la **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**: Gracias, solamente comentar que para la parte de laudos no se utilicen recursos federales. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias, Consejera. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Yo agradezco el comentario de la Mtra. Nancy nuestra Consejera atenderemos puntualmente la recomendación hacer de su conocimiento Mtra. Nancy que al laudo que estoy haciendo referencia se cubrió totalmente con Ingresos Propios, gracias. En uso de la voz de la **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**: Gracias, Rectora. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Si no existiese algún comentario, se solicita atiendan a la recomendaciones y observaciones vertidas por las y los Consejeros y la Comisario Público, se da por presentado este punto. -----

-----**ACUERDO II SO/2023/8**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales,

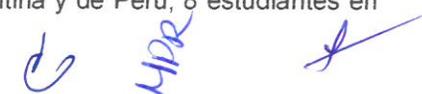
sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 31 de marzo de 2023.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula — Tepeji del enero — marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. ----

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, pues me permito hacer de su conocimiento de informar las actividades que se realizaron en el primer trimestre de este ejercicio enero - marzo en alineación y en apego a nuestro Presupuesto, a lo que está proyectado en nuestro Programa Operativo Anual a cada uno de nuestros componentes de la MIR en alcance a esto informo a ustedes el cumplimiento de metas para nuestro Programa Operativo Anual en Estudiantes de educación superior en las Instituciones Públicas Formadas tenemos una matrícula de 4,247 en el trimestre la meta es de 4,950 estamos en proceso y eso está proyectado para cumplirse en el mes de septiembre, en Servicios de Extensión y Vinculación de educación superior otorgados hemos logrado alcanzar 1,421 servicio y atención. Hacer de su conocimiento también que la meta al año es de 4,047 por lo cual tenemos cumplimiento y traemos muy buena tendencia, en Investigación Científica Tecnológica y Educativa realizada estamos en proceso toda vez que la meta es anual con 6 proyectos, también traemos un buen avance que en un momentito más les detallo, en lo que corresponde a los Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica implementados la meta anual proyectada es de 23 en este trimestre logramos 4 informes que corresponden a la Planeación y Evaluación Estratégica de la Institución, en la parte del Programa de Gestión Administrativa tenemos ejecutados al momento en este trimestre 9 de 34 que están afectados de manera anual; en el componente de Útiles Escolares a estudiantes de la Institución no hay entrega, no hay avance toda vez que hemos recibido ya la notificación oficial de que este Programa no se va a aplicar, no corresponde al periodo que se está informando la información la hemos recibido posteriormente será parte de nuestra III Sesión Ordinaria pero hacer de su conocimiento que el cero que se debe justamente a que no hubo movimiento y autorización por parte del Estado. En cuanto a las acciones específicas que nos permitieron tener el cumplimiento de las metas permitanme informar que en lo que corresponde a la Formación de Estudiantes, bueno tenemos actualmente la atención a 4,501 estudiantes en 23 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y 19 de Ingeniería y 1 de Maestría, nuestros estudiantes pues obviamente tienen la atención de sus docentes esto implica la atención de más de 200 grupos en los diferentes Programas Educativos en la Unidad Académica de Tepetitlán, de Chapulhuacán y por supuesto en Tula, donde está la línea central, nuestros estudiantes además de tener su formación académica regular que son sus clases, pues asisten a actividades extracurriculares de manera permanente tuvimos participación en el Concurso Nacional de Emprendimiento por parte de estudiantes de contaduría (la anterior por favor) con un 2do lugar tuvimos participación en el Reto ANTAD 2023 que es un evento a nivel nacional por parte de estudiantes de Negocios, participación también en un evento nacional que es el Maratón fiscal 2023 e impulsado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y también se ha desarrollado una Aplicación Móvil en Realidad Aumentada para una empresa farmacéutica que está en Ciudad de México denominada INOCHEM. Adelante por favor, en esta parte tuvimos 12 Conferencias académicas para nuestros estudiantes en diferentes áreas de conocimiento, conmemoramos como parte de la formación integral de nuestros jóvenes y como parte de la Unidad de Equidad y Género que está regulada por nuestra cabeza de sector la conmemoración del Día Internacional de la mujer con todos los miembros de la comunidad universitaria; en diferentes eventos impulsamos de manera permanente actividades culturales deportivas y de fomento a la salud en las cuales participaron 2,618 estudiantes. En este trimestre atendimos en el área de Psicología a 518 estudiantes canalizados por sus docentes, por sus tutores o que buscan la atención de manera individual y han sido atendidos y con el seguimiento que corresponde, hemos desarrollado 8 conferencias en temática socioemocional para nuestros estudiantes, que es algo que les buscamos acercar de manera permanente actualmente a través de nuestro Secretario de Educación el Doctor Natividad Castrejón, el componente socioemocional de todos los niveles educativos pues es una prioridad en la Institución lo hemos estado trabajando con estudiantes de todos los Programas Educativos y de los diferentes



cuatrimestres a través de estas actividades extras y también tenemos un acercamiento con padres de familia, creemos firmemente que la educación superior aún se debe de continuar con esa vinculación Universidad - Familia porque reconocemos y sabemos que la mayoría de nuestros estudiantes pues tienen el respaldo económico y moral de sus familias y es bien importante dar cuenta también a los padres de que hacen sus hijos en la institución y el avance que tienen y por supuesto que para nosotros también es importante formar a los papás no es nuestra tarea esencial, nuestra función esencial es la adolescencia, la vinculación y la investigación, pero como parte de este vínculo que la Institución tiene con su comunidad promovemos también esta formación con padres de familia en temáticas socioemocionales, hemos tenido dos conferencias virtuales con muy buenos resultados, adelante en este trimestre tuvimos a 847 estudiantes en esta vía del nivel de Ingeniería. Recibimos a 16 docentes de nuevo ingreso que fueron capacitados en el modelo educativo de nuestra Institución y los diferentes servicios educativos que se ofrece, recibimos el reconocimiento de la acreditación por organismos externos de 7 Programas Educativos de Ingeniería. Realizamos en apego al modelo educativo y a la normatividad que nos establece la Dirección General de Tecnológicas y Politécnicas el análisis situacional del trabajo para la apertura de nueva oferta educativa que estamos proyectando será en el área de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. También hemos hecho la gestión ante la Dirección General de Profesiones para trámites de registros de Programas Educativos que estaban pendiente y de manera particular agradezco Maestra Flor la asesoría y el acompañamiento que nos han dado con su Dirección. Quiero hacerle su conocimiento que teníamos más de 12 Programas Educativos tanto de Técnico Superior Universitario como de Licenciatura atorados en la parte de autorización que se debieron en muchas cosas pues por la pandemia que se detuvieron muchos procesos sin embargo, para efectos de hacer trámites de titulación para los estudiantes pues no había avance y eso es muy sentido porque finalmente si a un estudiante no le llega a su título profesional pues el estudiante no le interesa saber dónde está atorado el tema simplemente es no llegó su Título y se empieza a convertir en una demanda social muy grande, actualmente con la asesoría de la Dirección General de Profesiones en el Estado y por supuesto también de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas tenemos un avance sustantivo Maestra, de tal manera que subestimamos que en corto tiempo vamos a poder avanzar con estos registros de Títulos electrónicos. También hacer de su conocimiento que hemos participado en el grupo especial de trabajos que la Universidad General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ha establecido para definir un nuevo Modelo Educativo para Tecnológicas o cuando menos la actualización de este nuevo Modelo Educativo la Institución a través de nuestra Secretaria Académica tuvo una participación activa en estos foros que pronto darán a conocer la nueva propuesta, Mtra. Nancy del área de Planeación, agradecemos a la Coordinadora a la Mtra. Marlenne que invite y considere la experiencia de nuestros académicos a sumarse a estos importantes trabajos y reiterar todo nuestro apoyo para seguir aportando en esta actualización y, finalmente en este componente hago de su conocimiento que la Institución recibió en la Unidad Académica de Chapulhuacán la visita de nuestro Secretario el Doctor Natividad Castrejón y del señor Subsecretario Daniel Fragoso Torres lo cual fue un extraordinario momento y ocasión para que nuestros estudiantes y académicos proyectarán todo lo que hacen en Chapulhuacán para que conocieran nuestras fortalezas y también nuestras debilidades y por supuesto pedir el apoyo en esos rubros ¿no? Adelante, en el componente de Servicios de Extensión y Vinculación la meta se ha logrado en virtud de que hemos impartido 7 cursos de Educación Continua, tenemos 13 proyectos de Incubación con la capacitación y asesoría por parte de nuestros académicos tuvimos 4 Certificaciones a través del Centro de Capacitación CONOCER, realizamos 60 actividades de difusión de la oferta educativa con alcance a más de 5,000 aspirantes de Media Superior y realizamos nuevos convenios, 9 convenios con sectores productivo y social, destacó el convenio que firmamos con el ISSSTE a nivel estatal, toda vez que fue la puerta que nos ha abierto campos clínicos para nuestros estudiantes de Enfermería y también destacó el convenio que a través de Cabeza de sector se gestionó con Secretaría de Desarrollo Agropecuario este convenio ya de manera específica nos ha dado como resultado registrar un proyecto NODES a nivel federal o en la perspectiva de tener financiamiento para implementar el proyecto que en un momentito más les detallo, tuvimos (adelante) 10 estudiantes de movilidad Internacional participando en escuelas de Colombia, de Argentina y de Perú, 8 estudiantes en



movilidad nacional a diferentes Instituciones de nuestro país, 21 empresas vinculadas en el evento NETWORKING 2023 que a través de la Dirección General de Vinculación de esta Subsecretaría se realizó un evento magno, un evento donde tuvimos la oportunidad por primera vez las instituciones de acercarnos directamente con los empresarios y nosotros tuvimos la oportunidad de cerrar acuerdos con 21 empresas estratégicas del Estado de Hidalgo. El proyecto NODES que hemos registrado con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario es el Sistema Estratégico para el Desarrollo Cafetalero en zonas vulnerables de la Sierra Gorda que esperamos tener el financiamiento, este proyecto consiste en capacitar a productores en café para que puedan mejorar sus estrategias y puedan tener una mayor producción de café de la Sierra Gorda de nuestro Estado de Hidalgo, pues tiene amplias capacidades de producción de café la Unidad Académica de Chapulhuacán tiene diferentes proyectos en este ámbito entonces la idea es sumar lo que hace la Secretaría de Desarrollo Agropecuario por un lado y lo que hace la Universidad por otro para poder capacitar a los productores. Llevamos a cabo una jornada de capacitación a Servidores públicos en nuestra Institución organizado por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, una muy importante capacitación que duro todo una semana y con más de 2,000 participantes; abrimos 45 campos clínicos para que los estudiantes de Enfermería de cuarto cuatrimestre pudieran hacer sus prácticas en este pasado mes de abril y logramos gestionar 1,039 lugares de estadía para estudiantes que el día de hoy justamente están iniciando esta estadía y son todos los estudiantes de Técnico Superior Universitario. En el rubro que corresponde a Investigación tenemos, tuvimos un conversatorio de nuestros profesores investigadores en el Sistema Nacional con personal académico de nuestra Institución a fin de que dieran a conocer cuál es su experiencia y qué están haciendo para pertenecer a este importante programa tenemos 3 investigadores SNI que participaron en el primer encuentro y de audiencia del Sistema Nacional de Investigadores también promovido por nuestra Cabeza de sector. Nuestros profesores perdón, actualmente están participando en las convocatorias del Programa de Desarrollo Profesional Docente para obtener el reconocimiento al Perfil Deseable y uno de los proyectos importantes de investigación que está haciendo la Universidad es el que realiza en vinculación con CIDETEC titulado *Evaluación de la resistividad del Vertisol Bélico contaminado con Hidrocarburos durante la Electro Fito remediación para la degradación del contaminante* es un proyecto aplicado plenamente en las inmediaciones de todo lo que es la región Tula y lo que es el río Tula por todo lo que implica esta parte de contaminación ¿no? entonces es un proyecto de colaboración en el que la Universidad participa en la investigación. En la parte de Instrumentos de Evaluación y de Planeación logramos realizar 17 evaluaciones, atendiendo los requerimientos internos de nuestros procesos estamos desarrollando un Sistema de Información para la Secretaría de Contraloría que es un sistema de información que les permitirá atender de manera puntual quejas y sugerencias de los diferentes Organismos y usuarios. Hemos realizado el mantenimiento de todos los Sistemas de información académicos y de gestión de la institución y, en la Unidad Académica de Chapulhuacán logramos incrementar la conectividad de manera considerable a través de la implementación de 6 puntos de acceso; adelante por favor, en la parte de Gestión Administrativa hemos capacitado a nuestros Servidores públicos en temas normativos. Hemos atendido puntualmente los requerimientos de la Auditoría del despacho externo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y de la Auditoría Superior de la Federación que actualmente está en proceso. Hemos dado puntual seguimiento al Proyecto FAM 2023 que ingresamos ante la DGUTyP el pasado año, actualmente ya tenemos resultados y que se los estaremos informando en próximas fechas. Hemos dado puntual seguimiento al funcionamiento de las instalaciones eléctricas de la Unidad Académica de Chapulhuacán donde habíamos tenido algunos inconvenientes. Y también, seguimiento a la donación de una fracción del predio de la UTTT a favor del Banco del Bienestar, lo cual fue autorizado por este Consejo Directivo en una Sesión Extraordinaria específica. En Gestión Administrativa hemos vinculado y realizado la campaña de vacunación para el 100% de la comunidad Universitaria vacunación contra el COVID entre otras acciones sanitarias. Hemos logrado la credencialización del 100% de los miembros de la comunidad universitaria una credencial con chip cuya credencial les permite acceder a la institución a través del módulo de acceso digitalizado que ya tenemos con torniquetes a los que se accede solamente con la credencial y con el chip, eso nos ha permitido regular muchísimo la seguridad del campus y solamente garantizar el ingreso del personal y de estudiantes que

MPR

X

forman parte de nuestra comunidad educativa. Participamos en la reunión del Consejo Nacional de Educación Superior que fue celebrada aquí en Pachuca en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo toda vez que la Universidad es un miembro de este CONACES. Y también, hemos participado en la reunión de ANUIES reunión ordinaria de la región centro-sur, en virtud de que esta institución es parte de ANUIES. Finalmente, y con todas estas acciones tenemos a la fecha 4,500 estudiantes 4,501, 736 estudiantes becados que en relación a lo que traemos generalmente es poco, sin embargo, cabe señalar que es por el hecho de que actualmente se encuentra en proceso el Programa de Becas del Estado, Becas para la Transformación con lo cual seguramente este número se verá incrementado. Tenemos 43 Programas Educativos; 7 Programas Educativos de Licenciatura fueron recientemente acreditados por organismos externos, tenemos 15 Cuerpos académicos registrados en PRODEP, tenemos 3 profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores, 1 de los cuales es nivel 2, tenemos 51 profesores con posgrado y participantes en Cuerpos académicos y 847 estudiantes en proceso de concluir su estadía del nivel ingeniería. Todo lo que se hizo este trimestre estos son los indicadores Institucionales de una manera breve y resumida me permití puntualizar lo que les hemos compartido en su carpeta y, finalmente a nombre de la comunidad Universitaria agradecer el acompañamiento que nos dan a efecto de que este Organismo pueda cumplir puntualmente con sus metas. Es cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias Rectora, si existiese algún comentario. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Si me permite, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Adelante. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Como lo he vertido en varias Juntas de Gobierno para su servidor este es el punto de los más importantes que se integran en una Junta de Gobierno porque es en la que nuestros Titulares de los Organismos Descentralizados informan a sus Juntas de Gobierno de la importancia del propio Organismo Descentralizado para la comunidad para la que ellos están, pero también para el Estado la afectación educativa que hacen ellos ante una población que creo que se multiplica con lo que es su matrícula y me llamo mucho la atención el hecho de que menciona la Rectora que también tratan de influir sobre los padres de manera que en su educación y formación pues es de llamar la atención y es cuando creo que todos los integrantes de la Junta de Gobierno vemos reflejado el uso de los recursos económicos, humanos y materiales que tienen su disposición para el beneficio de la sociedad mi reconocimiento Rectora, hágalo extensivo a todo su equipo de trabajo y como siempre encomendarla a un esquema de mejora y de informar lo más que se pueda lo más completo a su Junta de Gobierno todas sus actividades que no son pocas y que todas son en beneficio de nuestra población. Es cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias Consejero, yo también quisiera hacer uso de la voz para reconocer la respetable labor que realiza Rectora al frente de este Organismo Descentralizado como lo hemos mirado en tus avances y cumplimientos de acciones específicas incluso también en las metas pues es de reconocerse, me parece que también hablo por el Doctor Natividad Castrejón Valdez también el Doctor Daniel Fragoso Torres, Secretario de Educación Pública y Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, ambos han confiado en las actividades que han depositado en ti para que tomes las riendas de esta gran Universidad y es así como lo vemos hoy en esta sesión de la Junta de Gobierno que estas, estos alcances, que estas metas pues están siendo alcanzadas en algunas están siendo rebasadas de acuerdo a lo que nos presentas, también me sumo a esta importante y destacable labor que haces en el fomento de las actividades integrales porque si bien es cierto las universidades son una casa de estudios además, de eso se tiene un compromiso social y me parece que llevas a cabo también la encomienda que nos ha dado el Gobernador el Licenciado Julio Ramón Menchaca Salazar a atender también y de manera oportuna y en medida de lo posible los retos que implica construir una mejor sociedad enhorabuena por tus acciones. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, Doctora. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Si alguien más tiene algún comentario. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Si me permite, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Adelante, Comisario. En uso de la voz de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Pues igual felicitar a la Rectora ya su personal por todos estos logros obtenidos las metas que nos presenta, creo que siempre se ha mantenido en su matrícula es una de las Universidades que conservan la matrícula creo que más alta de las Tecnológicas y también es muy

interesante lo que realizan en la investigación, el equipo de trabajo que tiene por parte de los investigadores en nivel de SNI y también es interesante lo que comentaban respecto de creo que de la tierra que se está tratando en cuestión de la contaminación que bueno, que tienen las zonas, este pues creo que es un buen impacto lo que están investigando pues se supone que el área donde están ustedes si debería de ser tratado pues las aguas, la tierra y demás para que efectivamente lo que se produzca, pues bueno venga en mejores condiciones entonces pues mi felicitación Rectora a usted y a su personal. Sería cuanto, p Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias, Comisario. Si no existiese algún otro comentario someto a ustedes la aprobación de este punto los que estén por la afirmativa sirvan expresarlo de la forma acostumbrada también solicito a la Secretaria Técnico que pudiera hacer este en el conteo respectivo por favor. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licóna Jiménez**: Votación unánime, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias Secretario, se da por presentado y aprobado el punto.-----

-----**ACUERDO II SO/2023/9**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I h, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji del enero — marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023.

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero— marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023.-----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en este trimestre que se reporta, me permito informar que en el trimestre se aplicaron los movimientos de ampliación y reducción que modificaron el Presupuesto original programado derivado esto fue de la liberación de un monto autorizado el convenio respecto a los Ingresos Propios del Estado del estimado trimestral por \$8,867,306.00 (ocho millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.) se recaudaron \$9,697,990 (nueve millones seiscientos noventa y siete mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) siendo los conceptos de reinscripción, examen de ingreso y servicios de Educación Continua los que presentaron variación positiva entonces, estamos un poquito más arriba de lo proyectado los Recursos Estatales y Federales se recaudaron al 100% por lo que no existe adeudo por parte de la Federación ni del Estado con la Institución. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Presidenta, si me permite. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Adelante Consejero En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: La Secretaria de Finanzas emitió unos formatos denominados JGSO con la finalidad de tener homologada la información que presentan todos los Organismos Descentralizados a todos sus Consejeros obviamente incluyendo las dependencias globalizadoras con la finalidad de tener un análisis consensado, un informe homogéneo y que no diera aquí a tener una observación de manera sesgada, si bien, me permito solicitar atentamente al Organismo que se apegue estrictamente a los formatos y a sus guías por que traigo un par de observaciones por ejemplo en este punto 10 se observa que no se dio cumplimiento con la guía con la de JGSO.9 el cual indica que los momentos contables del estimado anual y modificados, acumulados deben coincidir con lo reportado en su Estado Analítico por lo cual hay que corregir esos formatos y presentarlos debidamente alineados. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Si me permite, Presidenta, sumarme a los comentarios que hace el Consejero de la Secretaria de Hacienda para que se considere el comentario que vertí en la Sesión de Adecuaciones en donde se habrán de considerar pues los recursos de libre disposición de acuerdo a la Fuente de financiamiento que pertenezcan, es cuánto.-----

-----**ACUERDO II SO/2023/10**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I i, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIX de la



Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, da por Presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero— marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023.-----

11. Presentación de la evaluación programática — presupuestal del periodo enero— marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En la evaluación programática presupuestal, en este trimestre se presenta en su información, información por Fuente de Financiamiento y consolidado en cada uno de los 6 componentes y el Proyecto de Fortalecimiento al sistema de educación que conforman nuestro POA 2023, en el curso del primer trimestre se amplió un 100.28% el avance de metas ligeramente arriba de lo proyectado respecto a lo proyectado en el POA 2023, se asignó para la ejecución de estos proyectos y acciones un presupuesto de \$34,485,244.00 (treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) importe mismo que fue devengado. En este punto estamos incluyendo un informe de los Rendimientos Bancarios y también un informe ejecutivo de los Programas Especiales que tenemos para su conocimiento. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Presidenta, si me permite. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Adelante, Consejero En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: En el formato JGSO 10.1 se nos presenta la misma información ya que el momento contable del modificado acumulado no coincide con lo reportado en su Estado Analítico del ejercicio. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Si me permite, Presidenta, sumarme a los comentarios que hace el Consejero de Finanzas de la Secretaria de Hacienda para que se considere el comentario que vertí en la Sesión de Adecuaciones en donde se habrán de considerar pues los recursos de libre disposición de acuerdo a la Fuente de financiamiento que pertenezcan, es cuánto.-----

ACUERDO II SO/2023/11 -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I j, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por Presentado la evaluación programática - presupuestal del periodo enero— marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023.-----

12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del enero — marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.-----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En la Presentación del estado del ejercicio del presupuesto me permito hacer de su conocimiento que se aplicaron movimientos de ampliación y reducción derivados de la alineación al Convenio de asignación de recursos y a los Rendimientos Bancarios, estos movimientos autorizados como ya lo referí en la Sesión Extraordinaria con los oficios, fueron solicitados con los oficios 0618, 0647 y 0648 y fueron adecuadamente autorizados por la Secretaría de Hacienda a través de Planeación Financiera de tal manera que en el trimestre se realizaron erogaciones por un monto de \$34,485,244.00 (treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N) de las Fuentes de Financiamiento Estatal, Federal y Propios, lo que representa un avance presupuestal para nuestra institución del 21% con respecto al anual autorizado. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Presidenta, si me permite. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Adelante Consejero En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: En el formato JGSO 11.1 se nos presenta la misma información ya que el momento contable del modificado acumulado no coincide con lo reportado en su estado analítico del ejercicio. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Si me permite presidenta, sumarme a los comentarios que hace el Consejero de Finanzas de la Secretaria de Hacienda

para que se considere el comentario que vertí en la sesión de adecuaciones en donde se habrán de considerar pues los recursos de libre disposición de acuerdo a la fuente de financiamiento que pertenezcan es cuánto. -----

-----**ACUERDO II SO/2023/12**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I k, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por Presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero — marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

13. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Me permito hacer de su conocimiento a lo que corresponde a los estados financieros de la Institución al 31 de marzo, los estados financieros en el rubro de bancos reflejan un monto de \$22,681,601.41 (veintidós millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos un pesos 41/100 M.N.) de este importe cabe destacar que el 84.24 corresponde a los Subsidios tanto Federal y Estatal y el 15.76 es en la parte de Ingresos Propios en lo que corresponde a la clasificación de los bienes inmuebles pues a la fecha no se ha adquirido activo fijo, en el rubro de activo no circulante se refleja la depreciación contable que se obtuvo en el trimestre y el ahorro neto al ejercicio \$6,057,174.00 (seis millones cincuenta y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) son considerados remanentes del rubro de Programas Especiales por un monto de \$3,605,600.00 (tres millones seiscientos cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y los Rendimientos Financieros por \$3,358.00 (tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) el Estado y la Federación como ya lo referí al momento están al corriente en la administración de los recursos.-

-----**ACUERDO II SO/2023/13**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I l, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por Presentado los estados financieros al 31 de marzo de 2023; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Me permito informar el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales estatales y municipales de la institución al 31 de marzo, la institución tiene diferentes obligaciones en esta parte que brevemente se detallan ahí y a manera de resumen en cuanto a obligaciones las cuales se han cumplido puntualmente para lo cual en la información que les hicimos llegar en su carpeta ejecutiva anexamos copia de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida con fecha 10 de abril de 2023, en la cual se puede constatar el resultado positivo en el cumplimiento de estas obligaciones.-----

-----**ACUERDO II SO/2023/14**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I m, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2023.-----

15. Presentación del Informe de avance del Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----



La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Este punto que corresponde al Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones al trimestre que se informa hago de su conocimiento que lo acumulado al 31 de marzo corresponde a \$2,552,266.00 (dos millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) de este recurso se adjudicaron mediante el procedimiento de Licitación \$2,384,934.00 (dos millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y por Adjudicación directa un monto de \$167,332.00 (ciento sesenta y siete mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) de tal manera que por Licitación Pública se ejerció un 93% y Adjudicación directa un monto de 7% los movimientos que se hicieron también en este Programa Anual de Adquisiciones se han autorizado a través de la Secretaria de Hacienda por parte de Planeación Financiera, lo cual también fue motivo de referencia de la pasada Junta Extraordinaria. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Presidenta, si me permite. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Adelante, Consejero En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: En la presentación del informe del avance en el Programa Anual de Adquisiciones volver a solicitarles que cuando, a no perdón, se solicita complementar la información con el Acta donde se presenten los porcentajes de los procedimientos de contratación conforme la información que se están presentando en su sesión, solicitarles su Acta por favor. -----

-----**ACUERDO II SO/2023/15**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I n, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 II i de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al periodo enero - marzo 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero— marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023.

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En la parte del Informe Programa Anual de Obra Pública punto número 16, mediante el oficio UTTT/RE/426/2022 con fecha del 21 de septiembre de 2022 enviado a la de DGUTyP se ingresó el proyecto de infraestructura para esta institución con fecha 02 de enero de 2023 se recibieron bienes del FAM 2022 con lo cual queda totalmente concluido la aplicación de este proyecto a la fecha en la que se reporta todavía no teníamos conocimiento del resultado de la gestión del FAM 2023 a la fecha ya lo tenemos afortunadamente esta Institución ha sido beneficiada para un nuevo edificio de docencia por lo cual agradezco a la Mtra. Marlene Jhovana nuestra Coordinadora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la gestión tan valiosa para que esta Universidad pueda tener esta nueva obra que sin duda alguna va permitir incrementar nuestra matrícula, Mtra. Nancy muchísimas gracias agradecemos exprese nuestro agradecimiento puntual a nuestra Coordinadora General por este proyecto tan importante para nuestra Universidad que en próximas sesiones les daremos cuenta del status en el que se encuentran. ---

-----**ACUERDO II SO/2023/16**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I o, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción I e de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero— marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023-----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En el Programa Anual de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, hemos

proyectado ahorro en 8 partidas 2 de las cuales corresponden a capítulo 1000 y 6 corresponden a capítulo 3000 en diferentes partidas y tenemos un programa específico de acciones de racionalidad de los recursos, se estimó una proyección para el año de \$131,097.00 (ciento treinta y un mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.) y en este trimestre logramos ahorrar lo proyectado \$31,971.77 (treinta y un mil novecientos setenta y un pesos 77/100 M.N.).-----

-----**ACUERDO II SO/2023/17**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I p, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 15 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023, incluyendo la última Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.-----

18. Presentación del Informe da avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero — marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023, así como de ejercicios anteriores.-----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Informo el avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para este periodo 2023 en el trimestre que estoy reportando no hay movimiento se tiene en este rubro proyectado \$1,548,373.00 (un millón quinientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) en diferentes partidas de bienes informáticos, equipo de administración, equipo y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas, sin embargo, esta adquisición está proyectada con Ingresos Propios para el cierre del año en el último trimestre, por lo que a la fecha no tiene movimiento, estimada Presidenta es lo que corresponde a los puntos del 10 al 18 quedo a sus amables consideraciones y comentarios. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias Consejeros, si no existiese algún otro comentario se solicita a la Rectora atender las recomendaciones vertidas por las y los Consejeros en este punto, muchas gracias. Se dan por presentados los puntos 10 al 18.-----

-----**ACUERDO II SO/2023/18**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I q, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero — marzo de 2023 y acumulado al 31 de marzo de 2023, así como de ejercicios anteriores.-----

19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la universidad Tecnológica de Tula — los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2023-----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, me permito informar la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de nuestra institución al periodo que se reporta en la UTTT y en las Unidades Académicas del Chapulhuacan y Tepetitlán se tiene el 100% de los bienes muebles registrados con el número de inventario que corresponde, a la fecha tenemos un total de 23,454 bienes registrados, en el último trimestre lo que se sumó fue la donación que se recibió por parte del municipio de Chapulhuacan que fue la donación de un transformador de pedestal con un valor de \$106,988.77 (ciento seis mil novecientos noventa y ocho pesos 77/100 M.N.) Además, lo recibido por parte del INHIFE para cerrar el proyecto FAM 2022 que haciende a un monto de \$61,770.00 (sesenta y un mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.) De tal forma que el total de los bienes que tenemos registrados en la Universidad a la fecha pues haciende a un monto de 302,057,365 y estamos haciendo el desglose por cada uno de los rubros que

corresponde con el monto total por supuesto que en la carpeta informativa viene información complementaria de este aspecto. Es cuánto, Presidenta quedó a las observaciones de nuestras estimadas y estimados Consejeros. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias Doctora, si existiese algún comentario a este punto, muchas gracias se da por presentado. Continuamos con el desahogo de los puntos 20 y 21.-----

-----**ACUERDO II SO/2023/19**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I r, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción II i de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por Presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2023; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, actualmente en materia de archivos del Estado de Hidalgo se está realizando el llenado de inventarios y guía 2009 de las 42 áreas que conforman nuestro archivo. Se tuvo una auditoría, auditoría archivística por parte del Archivo General del Estado el pasado mes de enero 19 de enero y actualmente estamos esperando retroalimentación y resultados, se sigue trabajando con el departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y el departamento de Control Escolar de la Universidad con las bajas documentales de 1991 al 2007 y también colocando el folio que corresponde a cada uno de los expedientes contables por año de creación, se requisita el formato de baja para valorar la baja definitiva de estos documentos con un avance del 60% nos encontramos elaborando el cuadro de clasificación archivística de 2018 y en general el reporte que tenemos en los instrumentos de consulta y control archivístico es de 72% en el cuadro general de clasificación el 32% en el catálogo de disposición documental el 13% en la guía de archivos documental y el 13% en inventario documental. Para este trimestre se está elaborando el cuadro de clasificación alineado a todo lo que es 2018 ya con un avance del 75% conforme al mes de diciembre se trabaja en inventarios y guías de 2009, se sigue trabajando con las bajas como ya lo referi desde de 1991 a 2007 de los departamentos de Control Escolar y Recursos Financieros y Contabilidad y son los que tienen mayor sustancia de información con un avance del 60% en este aspecto y toda vez que sabemos y reconocemos pues que es prioritario estar a un cumplimiento al 100% por la Ley el materia de archivos pues, estamos redoblando esfuerzos, no tenemos suficiente personal como para meterle todas las manos que quisiéramos pero estamos recurriendo a estudiantes de servicio social a estudiantes también de estadía obviamente de acuerdo a su perfil académico, que nos permita apoyar esta importante tarea y es una tarea que si le hemos cuidado mucho el perfil de quien lo está manejando porque pareciera ser que manejar archivos es algo fácil, pero para nada y sobre todo que hay estas guías y estos formatos que hay que seguir y que hay que atender, la gente tiene que estar totalmente capacitada y es algo que hemos cuidado muchísimo de no poner a cualquier persona, de no poner a alguien que luego se requiere mover en una área y es más fácil es decir mándalo la biblioteca o mándalo al archivo aquí no nos funciona esto, porque afortunadamente ya traemos un equipo con capacidad totalmente enfocado al área pero sí es una tarea que nos está llevando tiempo sacar adelante. Estamos con el mayor compromiso, creemos que en la auditoría que tuvimos del Archivo General del Estado de Hidalgo nos fue muy bien, pero habrá que esperar los resultados para ver cuál es la indicación que tienen en este apartado. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Muchas gracias Rectora. ¿Algún comentario a este punto? En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Presidenta, si me permite. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Adelante, Consejero. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: La



cédula que nos presenta el Organismo corrijanme si nada más fue en mi caso de la carpeta que nos adjuntaron con corte de diciembre del 2022 y para efectos del periodo tendrían que habernos enviado la de marzo de 2023 y nos presentan un avance de seguimiento general del 32% primero conocer si gestionaron su cédula que corresponde al trimestre para ver qué avance tienen para conocer principalmente el avance el cual se llevó en términos generales. ¿Si lo tienen este Maestra? En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Sí, sí lo hemos solicitado, si lo hemos ingresado solamente que por los tiempos en los que reportamos la información del Consejo Directivo no tenemos una autorización no tenemos un visto bueno ¿no? ¿el avance más o menos Héctor a cuánto ascendió? como a 35% no recuerdo exactamente, pero si me ayudas a checar el dato entonces. En uso de la voz de **L.C. Héctor Juárez Ronquillo**: Así es, Rectora es la que tenemos como última válida, por nuestro personal que tenemos destinado al archivo seguirán redoblando los esfuerzos. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Entonces, solicitaría atentamente Rectora que se hiciera una gestión sobre el resultado de esa auditoria porque en algunos Organismos ya vimos los resultados de estas auditorias y no llegan a los tres meses en el periodo de entrega entonces, tal vez valdría la pena hacer una gestión digo, para enviar un oficio o un correo que diga lo que ustedes consideren a fin de ya conocer el resultado de esta auditoría. Es cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias Consejero. ¿Algún otro comentario? De no ser así se solicita a la Rectora atender las recomendaciones y observaciones vertidas por el Consejero en este caso y muchas gracias, se dan por presentados los puntos 20 y 21. -----

-----**ACUERDO II SO/2023/20**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I s, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo de enero-marzo de 2023. -----

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2023. -----

En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Perdón, perdón creo que tuve un error no sabía que era en paquete el 20 y 21 En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Si, así es. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Nada más expuse el 20, si me permite. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Regresamos entonces Rectora al punto numero 21 Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2023. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, me permito complementar la información en este punto también estamos actualizando una cédula anterior que es la de octubre - diciembre 2022 es la última que tenemos de acuerdo al periodo se envió la información donde se obtuvo un cumplimiento del 100% adjuntaron la cedula de 7 de marzo. En uso de la voz, el **L.C. Héctor Juárez Ronquillo**: Si. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Entonces perdón creo que aquí tengo un detalle esta cédula que estoy mostrando sí, justamente es la del 7 de marzo de 2023 donde aparece el 100% del cumplimiento en cada uno de los rubros hacer de su conocimiento también que, de manera oportuna atendimos a través de nuestra Cabeza de sector 14 solicitudes de transparencia y acceso a la información, es cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias Doctora en este punto 21 ¿existiese algún comentario? Haga uso de la voz el Consejero o Consejera que lo quiera emitir. Muchas gracias, gracias Rectora, entonces doy por presentado el punto número 21. -----

-----**ACUERDO II SO/2023/21**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I t, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia

de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo enero-marzo de 2023. -----

22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula— Tepeji, con base en el Modelo estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, en este punto se presenta el Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos nuestro PTAR y el Reporte de avance trimestral al Programa de Trabajo de Control Interno el PTCI para este primer trimestre, con el 50% de acciones de mejora cumplidas hemos realizado nuestras juntas de Control Interno siempre con la compañía y asesoría de nuestro titular del Órgano Interno de Control por lo que el avance de estos programas PTAR y PTCI que forman parte del Sistema de Control Interno de nuestra institución se están realizando en apego a lo establecido con la información soporte que corresponde a la comprobación de las acciones cumplidas. También, como parte del Sistema de Control Interno cada 9 de cada mes estamos realizando acciones por enmarcar el Día por la Integridad, estamos capacitando y capacitamos a nuestros integrantes del CEPCI del Comité de Ética en el pasado mes de diciembre se nombró un nuevo Comité de Ética, en alcance a los tiempos en este trimestre tuvieron una capacitación en todo lo que corresponde a lo que es el CEPCI sus funciones y a lo que cada uno le corresponde realizar, hemos atendido las denuncias presentadas ante este Comité. Hemos capacitado a nuestros estudiantes en la parte de Cultura de la legalidad que también es parte de nuestro Sistema de Control Interno toda vez que hay que atender reglamentos que rigen el orden institucional y que es muy importante que la comunidad universitaria los conoce. Hemos capacitado a estudiantes y colaboradores en el tema de Derechos Humanos, Lenguaje Incluyente, Autonomía Económica, Económica de las Mujeres, Estrategias para erradicar la violencia contra las Mujeres; toda vez que son acciones que contribuyen a cumplir el Protocolo cero que también forma parte de nuestro Sistema Interno de Control Interno. Sin duda alguna, siempre hay mejoras, siempre hay oportunidades en todos los Sistemas y el Sistema de Control no es la excepción sin duda alguna, hemos logrado tener un Sistema de Control cada vez más maduro que está viendo el trabajo de todos los que colaboramos en la Universidad. Es cuanto, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias, Rectora si existiese algún comentario les cedo el uso de la voz de no ser así se solicita, se da por presentado este punto.-----

ACUERDO II SO/2023/22 -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, da por Presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula — Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2023. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, en este trimestre enero - marzo de 2023 se cumplió con el pago de las aportaciones al ISSSTE sin tener adeudos por estos conceptos. A la fecha esta Institución educativa ha beneficiado a todos sus trabajadores con la gestión de créditos que ofrece el ISSSTE y por lo cual, la Universidad funge como retenedora habiendo efectuado puntualmente el pago de estas retenciones, por lo cual a la fecha no se tienen pendientes por estos conceptos y se ha cumplido puntualmente el pago de aportaciones de Seguridad Social, es cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: si existiese algún comentario en este punto de no ser así, bueno de no ser así se da por presentado este punto.-----

ACUERDO II SO/2023/23 -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large checkmark and several initials.

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta II Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2023. ---

24. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de la Rectora el nombramiento de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, como Secretaria de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Tula — Tepeji. -----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con el permiso de todos ustedes me permito solicitar la aprobación de esta propuesta que hemos documentado en su carpeta para que la Maestra Norma Ivonne Luna Campos funja como titular de la Secretaría de Vinculación de nuestra Universidad en alcance a la Estructura orgánica que tenemos establecida. Hacer de su conocimiento que les hemos compartido su información curricular y que además en cumplimiento a lo que establece el artículo 49 fracción 14 de la Ley General de Educación Superior que a la letra dice: "adicionalmente a las actividades exclusivas a las que se refieren los artículos 47 y 48 de esta ley corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas de manera concurrente, establecer en forma coordinada los criterios académicos que deberán considerarse para la designación del personal directivo de las instituciones públicas de educación superior que reciban subsidio federal y no cuenten con autonomía". Antes del nombramiento y de la presentación en la sesión del Consejo Directivo por lo cual esta institución a través del oficio UTTT/RE/ 211/ 2023 con fecha 18 de abril solicitamos a nuestra coordinadora la Maestra Marlene Johvana Mendoza González, solicitarles el visto bueno para que la Maestra Norma Ivonne Luna Campos ocupe la titularidad de la Secretaría de Vinculación de esta Universidad, por lo que me estoy permitiendo compartirles este oficio 514.17718 2003 en el que obtuvimos respuesta por parte de esta Coordinadora y que no se los anexamos en su carpeta toda vez que no contábamos con la información a través de este oficio la Universidad recibe el visto bueno por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en virtud de que considera viable la propuesta, toda vez que la Maestra Luna Campos muestra cumplimiento en el perfil deseable en cuanto a la escolaridad mínima, a la experiencia en puestos relacionados con sus funciones, a conocimiento en manejo de paquetería de Office, en manejo de todo lo que corresponde a capacidades blandas como toma de decisiones, manejo de personal, liderazgo etcétera, por lo cual y también teniendo como respaldo este visto bueno de parte de nuestra Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, estimadas Consejeras y Consejeros me permito solicitar su aprobación para que la Maestra Norma Ivonne Luna Campos funja como titular de la Secretaría de Vinculación de este Organismo, es cuánto. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Gracias Rectora, adelante Consejero. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Si me permite, Presidenta me llama la atención principalmente la dependencia coordinadora de sector y también por el Organismo que no se haya solicitado esta modificación a la Orden del Día cuando se aprobó la Orden del Día, en el punto del que se aprueba esta Orden del Día ¿viene? En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si, si viene. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Le ofrezco mil disculpas, no lo traigo en mi análisis, les ofrezco mil disculpas, no viene en mi Orden del Día eh, mil disculpas. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: ¿Algún otro comentario? De no ser así someto a ustedes la aprobación del punto 24 los que estén por la afirmativa favor de expresarlo de la forma acostumbrada y también se le solicita a la Secretaria Técnica haga el conteo de los votos por favor. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**: Con una disculpa en el voto. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: La votación por unanimidad, Presidenta. En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado el punto número 24. ---

-----**ACUERDO II SO/2023/24**-----

Con fundamento en los artículos 49 fracción XIV de la Ley General de Educación Superior, artículos 14 fracción XI y 15 fracción IX, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 19 fracción

(Handwritten signatures and initials)

XII del Reglamento de la misma Ley y, y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado por unanimidad el nombramiento de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, como Secretaria de Vinculación, surtiendo efectos a partir del 02 (dos) de mayo de 2023.-----

25. Asuntos Generales. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**: Continuando con el punto numero 25 pregunto a las y los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno y Comisario Publico tendrán algún asunto general qué exponer, sírvanse hacer uso de la voz. Hemos desahogado los puntos de la Orden del Día. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 14:07 (dos horas con siete minutos) del día 02 del mes de mayo del año dos mil veintitrés. -----

CONSEJERA PRESIDENTA SUPLENTE.



Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra
Representante de la Secretaria de
Educación Pública del Estado de Hidalgo y,
Presidente Suplente.



L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva.



L.A. José Gilberto Gómez Cabrera
Representante de la Secretaría de
Hacienda del Estado de Hidalgo.



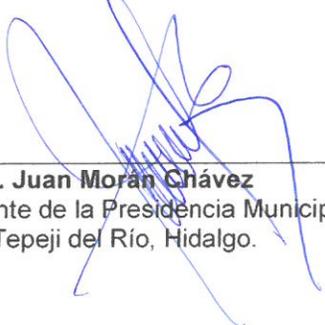
Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez
Representante de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de Hidalgo.



Ing. Mirian Politrón Rodríguez
Representante de la Empresa
Manufacturas Kaltex S.A. de C.V.



Etnólogo Jorge Sadot Arciniega Chapa
Representante de la Presidencia
Municipal de Tula de Allende, Hidalgo.



Lic. Juan Morán Chávez
Representante de la Presidencia Municipal
de Tepeji del Río, Hidalgo.



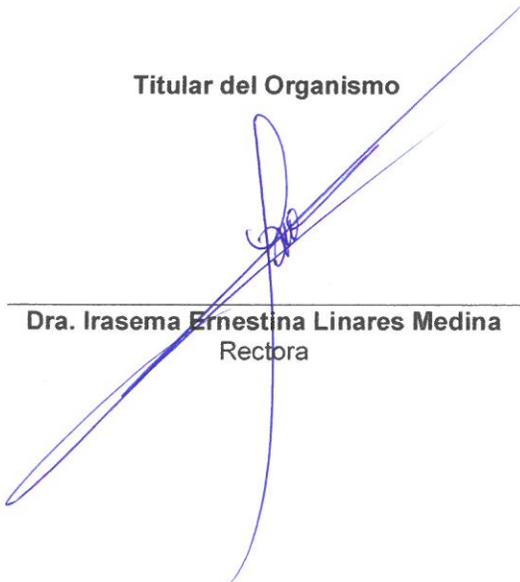
Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán
Representante de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Comisario Público Propietaria



L.C. Matilde Vite Olivares

Titular del Organismo



Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Secretaria Técnica



Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez
Abogada General

Última hoja que corresponde a la II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

492

